

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

MULCHEN

REGION: DEL BIOBIO

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
16
Fecha de Aprobación
30.12.2020
ROL S.I.I.
600-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 0650
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha ---

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSIÓN
camino: CALLE JOSE JOAQUIN PEREZ N° 890
localidad o loteo CIUDAD DE MULCHEN
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 0650
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LAURA EMILIA BURGOS TRONCOSO Y BARBARA S. STROBL BURGOS	6.757.091-K y 17.025.213-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MIGUEL NAVARRETE ROA	10.734.789-5

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	604.618,24
--------------------------------	------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° A-1-1	446.415,90	N° A-1-5	5.019,99	N° A-1-9	5.046,41
N° A-1-2	52.473,39	N° A-1-6	5.058,73	N° A-1-10	300,00
N° A-1-3	35.003,53	N° A-1-7	5.031,61	N° A-1-11	300,00
N° A-1-4	5.071,94	N° A-1-8	5.181,89	TOTAL	---

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)



SI



NO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

MULCHEN

REGION: DEL BIOBIO

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
16
Fecha de Aprobación
30.12.2020
ROL S.I.I.
600-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 0650
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha ---

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSIÓN
camino: CALLE JOSE JOAQUIN PEREZ N° 890
localidad o loteo CIUDAD DE MULCHEN
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 0650
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LAURA EMILIA BURGOS TRONCOSO Y BARBARA S. STROBL BURGOS	6.757.091-K Y 17.025.213-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MIGUEL NAVARRETE ROA	10.734.789-5

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	---
--------------------------------	-----

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° A-1-12	300,00	N° A-1-16	300,00	N° A-1-20	252,00
N° A-1-13	300,00	N° A-1-17	325,00	N° A-1-21	300,00
N° A-1-14	300,00	N° A-1-18	225,00	N° A-1-22	252,00
N° A-1-15	300,00	N° A-1-19	300,00	TOTAL	---

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	-------------------------------------	----	--------------------------	----

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

MULCHEN

REGION: DEL BIOBIO

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
16
Fecha de Aprobación
30.12.2020
ROL S.I.I.
600-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 0650
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha ---

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSIÓN
camino: CALLE JOSE JOAQUIN PEREZ N° 890
localidad o loteo CIUDAD DE MULCHEN
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 0650
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LAURA EMILIA BURGOS TRONCOSO Y BARBARA S. STROBL BURGOS	6.757.091-K Y 17.025.213-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MIGUEL NAVARRETE ROA	10.734.789-5

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	---
--------------------------------	-----

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° A-1-23	300,00	N° A-1-27	300,00	N° A-1-31	555,00
N° A-1-24	252,00	N° A-1-28	4.382,09	N° A-1-32	555,00
N° A-1-25	300,00	N° A-1-29	622,69	N° A-1-33	555,00
N° A-1-26	248,00	N° A-1-30	555,00	TOTAL	---

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	-------------------------------------	----	--------------------------	----

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

MULCHEN

REGION: DEL BIOBIO

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
16
Fecha de Aprobación
30.12.2020
ROL S.I.I.
600-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 0650
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha ---

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSIÓN
camino: CALLE JOSE JOAQUIN PEREZ N° 890
localidad o loteo CIUDAD DE MULCHEN
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 0650
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LAURA EMILIA BURGOS TRONCOSO Y BARBARA S. STROBL BURGOS	6.757.091-K Y 17.025.213-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MIGUEL NAVARRETE ROA	10.734.789-5

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	----
--------------------------------	------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	A-1-34	555,00	N°	A-1-38	514,22	N°	A-1-42	555,00
N°	A-1-35	555,00	N°	A-1-39	555,00	N°	A-1-43	555,00
N°	A-1-36	740,00	N°	A-1-40	555,00	N°	A-1-44	56,25
N°	A-1-37	555,00	N°	A-1-41	555,00	TOTAL		----

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	-------------------------------------	----	--------------------------	----

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

MULCHEN

REGION: DEL BIOBIO

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
16
Fecha de Aprobación
30.12.2020
ROL S.I.I.
600-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 0650
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha ---

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSIÓN
camino: CALLE JOSE JOAQUIN PEREZ N° 890
localidad o loteo CIUDAD DE MULCHEN
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 0650
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LAURA EMILIA BURGOS TRONCOSO Y BARBARA S. STROBL BURGOS	6.757.091-K Y 17.025.213-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MIGUEL NAVARRETE ROA	10.734.789-5

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	---
--------------------------------	-----

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	A-1-45	250.00	N°	---	---	N°	---	---
N°	---	---	N°	---	---	N°	---	---
N°	---	---	N°	---	---	N°	---	---
N°	---	---	N°	---	---	TOTAL		---

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2.- FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	---	---	N°	---	---	N°	---	---
N°	---	---	N°	---	---	TOTAL		---

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	---
--------------------------------	-----

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	106.647.195	2%	\$	2.132.444
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	---
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	---
SALDO A PAGAR					\$	2.132.444
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6.513.434	FECHA:			30-Dic-20

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Lotes 1-14, 1-15, 1-16 y 1-17 suman 20.000 m2 y corresponden a lotes rurales autorizados por el Servicio Agrícola y Ganadero con fecha 05.11.2015.
- 2.- Calle 1 proyectada : 1.075.18 m2
- 2.- Pasaje 1 proyectado : 860,42 m2



DOMINGO CUEVAS CASTRO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR